

ACUSE DE RECIBO DE DECLARACION PATRIMONIAL

Para uso exclusivo de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

RFC: **DIFS480821PW9**

Tipo de Declaración : **INICIAL**

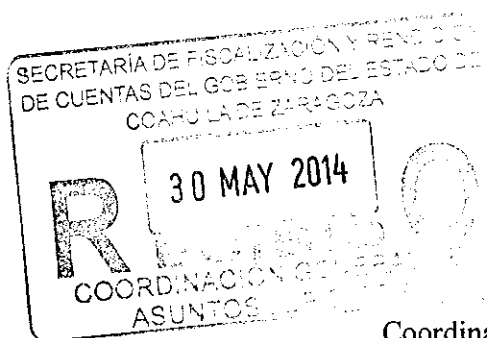
EN TIEMPO

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas
Saltillo, Coahuila, SEFIR a **29 - MAYO - 2014**

C. SEGUNDO CARLOS FRANCISCO XAVIER DIEZ DE URDANIVIA FERNANDEZ.
Presente.-

Con esta fecha se recibió su declaración de situación patrimonial, en cumplimiento con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza, de la que se acusa recibo.

La declaración ha sido presentada a través del sistema DeclaraNet Coahuila, utilizando la Clave de Identificación Electrónica autorizada por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, y reconoce como propia y auténtica la información declarada por su titular.



ATENTAMENTE

Coordinación General de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas